

CONAPO

Efemérides

2 DE NOVIEMBRE DÍA DE MUERTOS EN MÉXICO

Desde el primer caso reportado por Covid-19 en el mundo hasta el día 22 de octubre del año en curso, se registran 4,927,723 defunciones a nivel mundial, en las últimas 24 horas se reportaron 7,153 defunciones a nivel global. La letalidad global es del 2%.

El 28 de febrero de 2020 la Secretaría de Salud informó de los primeros casos importados de Covid-19 a México, y hasta el día 25 de octubre de 2021 se han confirmado 3,784,448 casos totales, con 286,496 defunciones y 26,719 activos estimados, siendo la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León donde se registran mayor número de casos.

Se consideran casos activos, aquellos casos positivos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días.

La tasa de mortalidad es de 222.1 casos por cada 100,000 habitantes. La distribución por sexo en las defunciones confirmadas muestra un predominio del 62% en hombres. La mediana de edad en los decesos es de 64 años.

Las personas que padecen diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas, deben hacer resguardo familiar en casa.

La medida más importante es el aislamiento social voluntario y seguir las recomendaciones de sana distancia, y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores (uso de cubre bocas, lavado frecuente de manos, ventilación en lugares cerrados, saludo a distancia.)

Informe Técnico Diario COVID-19 México 20 10 2021. Secretaría de Salud. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/676767/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.10.25.pdf

19 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO INFANTIL

Este día mundial se instituyó con el objetivo primordial de crear conciencia y poner en evidencia el problema del abuso sexual infantil, e impulsar la creación de políticas públicas bajo la necesidad de intervenir de manera urgente en la difusión de programas de prevención, atención y erradicación. La violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes es una de las agresiones más severas contra su integridad física y

psicológica, que afecta de forma significativa y vulnera a una serie de derechos universales que están interconectados.

En México, ocho de cada 10 agresiones por violencia sexual provienen de parientes o personas conocidas cercanas.

De enero a octubre de 2020, se registraron 3,581 casos de egresos hospitalarios por violencia sexual (3,325 niñas y 256 niños).

También, se registraron 8,876 nacimientos de hijas e hijos de niñas menores de 14 años, la mayoría de éstos por violación sexual o matrimonios arreglados.

La comunicación en las familias es una forma para prevenir la violencia sexual infantil, por lo que es importante, comunicarnos de manera efectiva con niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de generar confianza y que puedan pedir ayuda en caso de sentirse en peligro.

Es importante enseñarles a decir "no", y que hay zonas de su cuerpo que solo pueden tocar ellas y ellos; así como que hay secretos buenos y malos y que un secreto que les preocupa, les hace sentir incomodidad o les asuste no debe mantenerse en secreto.

Con la finalidad de ayudar a prevenir y erradicar el abuso sexual infantil el CONAPO lanzó la campaña "Derechos sexuales y reproductivos entorno rural", versión: ¡Yo Exijo Respeto!, la cual tiene como objetivo la prevención, identificación y denuncia de la violencia sexual en niñas y adolescentes, ya que ésta tiene como consecuencias el embarazo forzado. También busca concientizar sobre la responsabilidad de madres, padres, docentes y cuidadores en la prevención de este delito. Conoce la campaña en: https://enapea.segob.gob.mx/es/ENAPEA/Yo_exijo_respeto_2021



Decreto por el que se declara el 19 de noviembre Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil. Gaceta Parlamentaria No. 4379-II. Jueves 8 de octubre de 2015. Cámara de diputados. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/63/2015/oct/20151008-II/Iniciativa-5.html>

¿Qué es, cómo prevenir y cómo actuar ante la violencia sexual infantil?. SIPINNA. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/que-es-como-prevenir-y-como-actuar-ante-la-violencia-sexual-infantil?idiom=es>

Campaña 2021 Yo exijo respeto. ENAPEA. CONAPO. Disponible en: https://enapea.segob.gob.mx/es/ENAPEA/Campana_2021_Yo_decido

20 DE NOVIEMBRE DÍA UNIVERSAL DE LA NIÑEZ

Este día se conmemoran los aniversarios de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Niño y la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, la cual establece una serie de derechos para las niñas y los niños.

De acuerdo con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, del CONAPO, para el 2021 se calcula una población de niñas y niños de 0 a 12 años de 28 millones 373 mil 600 personas, donde 13 millones 930 mil 279 son niñas y 14 millones 443 mil 321 son niños.

La *Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* establece cuáles son los derechos que gozarán todas las niñas, niños y adolescentes en nuestro país. ¡Conócelos!

I.-Derecho a la Vida, a la Supervivencia y el Desarrollo. II.-Derecho a la Prioridad. III.-Derecho a la Identidad. IV.-Derecho a Vivir en Familia. V.-Derecho a la Igualdad Sustantiva. VI.-Derecho a No ser Discriminado. VII.-Derecho a vivir en condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral. VIII.-Derecho a una vida libre de violencia y a la Integridad Personal. IX.-Derecho a la Protección de la Salud y a la Seguridad Social. X.-Derecho a la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad. XI.-Derecho a la Educación. XII.-Derecho al Descanso y el Esparcimiento. XIII.-Derecho a la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura. XIV.-Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información. XV.-Derecho a la Participación. XVI.-Derecho de Asociación y Reunión. XVII.-Derecho a la Intimidad. XVIII.-Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso. XIX.-Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes. XX.-Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Día Mundial del Niño 20 de Noviembre. ONU. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/world-childrens-day>

Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/622678/Protocolo_Nacional_LNNA-V-F-MAR2021.pdf

Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO. Disponible en:

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

¿Ya conoces cuáles son los derechos de niñas, niños y adolescentes, SIPINNA.

Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/ya-conoces-cuales-son-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es>



25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

De acuerdo con las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*, en 2021 hay en México 128 millones 972 mil 439 personas de las cuales 65 millones 833 mil 180 son mujeres y 63 millones 139 mil 259 hombres, representando las mujeres más del 51%.

El estudio "La violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias" realizado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género, ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (Conavim), destaca

los avances de México para prevenir, atender y contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres; sin embargo, señala que continúan prevaleciendo estereotipos de género y deficiencias institucionales que impiden a las víctimas acceso a la justicia.

De acuerdo con datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a agosto de 2021, la participación relativa de las presuntas víctimas mujeres por delitos de un total de 72,135 mujeres, fueron: Lesiones dolosas 58.37%, lesiones culposas 15.61%, otros delitos que atentan contra la libertad personal 9.12%, otros deli-

tos que atentan contra la vida y la integridad personal 3.77%, homicidio culposo 2.94%, quedando el feminicidio en 0.96% entre otros. Por el confinamiento derivado de la pandemia por Covid-19, se han registrado más casos de violencia contra las mujeres y las niñas y se evidencia el contexto de desigualdad y la necesidad de actuar colectivamente para transformar esta realidad. Las mujeres viven

abuso emocional y psicológico en las familias y con sus parejas; discriminación, hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo y centros de salud. Estos tipos de violencia constituyen riesgos que pueden escalar hasta derivar en la expresión más grave de violencia contra las mujeres, el feminicidio. Ante una situación de violencia, habla con alguna persona de confianza, que te escuche y respete. Recuerda que no mencionar el problema no te ayuda a resolverlo. Busca servicios especializados de ayuda. Si no recibes el apoyo que necesitas, no desistas, busca en otro lugar o con otra persona. Llama al 9-1-1.

Proyecciones de la Población de México y las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

ONU Mujeres, Inmujeres y Conavim presentan el Estudio "La violencia feminicida en México: aproximaciones y tendencias". Inmujeres. Disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/ONU-mujeres-inmujeres-y-conavim-presentan-el-estudio-la-violencia-feminicida-en-mexico-aproximaciones-y-tendencias?idiom=es>

Informe sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pág. 11. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1HjUBP3k94dcdtFifR3hY0BuJ3SL-93o/view>

Información sobre violencia contra las mujeres. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnspp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

